

Anuncio de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Las Virtudes», número 12815.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12815. «Las Virtudes». Sección C). 6 C.M. Torre-nueva (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 69, de 29 de abril de 2004.

Ciudad Real, 30 de abril de 2004.—El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.—25.104.

Anuncio de 30 de abril de 2004, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Verdelpino» número 12795.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de: número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12795; «Verdelpino»; Sección C); 19 C.M.; Mala-gón (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 69, de 29 de abril de 2004.

Ciudad Real, 30 de abril de 2004.—El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.—25.112.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución de la Delegación Territorial de Salamanca del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sobre clasificación como recurso de la Sección B) de la escombrera en la concesión de explotación «España», n.º 1.807 de la provincia de Salamanca.

Examinado el expediente relativo a la declaración como recurso de la Sección B) de la escombrera ubicada en la Concesión de Explotación «España»

n.º 1.807 en el paraje «Cubochico» del término municipal de Carrascal de Barregas, en la provincia de Salamanca, a propuesta de la Dirección General de Energía y Minas, y, por Orden de 28 de agosto de 2003, el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, ha resuelto: Clasificar como recurso de la Sección B), la escombrera ubicada en la Concesión de Explotación «España», n.º 1.807, con una superficie de 3,95 Has., en terrenos pertenecientes a la Finca Cubochico, en el término municipal de Carrascal de Barregas, en la provincia de Salamanca.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Economía y Empleo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses contados también desde el día siguiente a la recepción de la notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Salamanca, 17 de noviembre de 2003.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. (Resolución 12.06.02, BOCYL 28.06.02), Emilio Rodríguez Vicente.—25.156.

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León relativo al inicio de expediente para declaración como Agua Mineral-Natural del manantial denominado «María Blanca»; n.º: 81.129.

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido iniciado el expediente para la declaración de Mineral-Natural del agua del manantial denominado «María Blanca»; n.º: 81.129, sito en el paraje denominado «Pradera del Collado de Villabandín», siendo su titular la Junta Vecinal de Villabandín, del Ayuntamiento de Murias de Paredes (León); siendo el solicitante la sociedad «Grupo Minero Peñalba, S.L.», con C.I.F. n.º: B-82820176, con domicilio en la c/ Antonio Arias, n.º: 5-28009 Madrid.

Características del manantial: Aguas surgentes con afloramiento en roca.

Situación: X.—733.710,445 Y.—4.750.528.235.

Lo que se hace público de acuerdo con el Art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de Agosto de 1978; para que los interesados puedan exponer lo que convenga a sus intereses y en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.E.

León, 7 de mayo de 2004.—El Delegado Territorial, P.D., el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.—(Res. de 12 de junio de 2002, Boletín Oficial de Castilla y León, número 124, de 28 de junio de 2002), Emilio Fernández Tuñón.—25.099.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Instituto Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Burgos por el que se convoca el XXXI Concurso de Poesía «Ciudad de Burgos».

El Instituto Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Burgos, anuncia la convocatoria del XXXI Concurso de Poesía «Ciudad de Burgos», al que podrán optar poetas de cualquier nacionalidad, siempre que sus trabajos estén escritos en lengua española.

Información y bases de la convocatoria en: Instituto Municipal de Cultura, Paseo del Espolón s/n, Teatro Principal, 3.ª planta. 09003 Burgos. Teléfono 947 288 840.

Burgos, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Instituto Municipal de Cultura, Eduardo Francés Conde.—25.115.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo sobre extravío del título.

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Psicología, de D.ª Aixa Juno López Sainz, expedido el 4 de noviembre de 1999.

Oviedo, 18 de marzo de 2004.—El Decano de la Facultad de Psicología, José Muñiz Fernández.—25.032.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío título universitario.

De acuerdo con la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13), se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad Explotaciones Forestales a favor de Don Manuel Quintana Fernández, D.N.I. 33320774, con número de registro nacional 2002054894 y registro universitario 0417720.

Lugo, 29 de abril de 2004.—El Vicerrector de Coordinación del Campus de Lugo, Carlos Herrero Latorre.—25.124.

Anuncio de la Facultad de Farmacia, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Farmacia de doña María Jesús Jiménez Martín expedido en Madrid, el 29 de octubre de 1991, con número de Registro Nacional 1993/127619, Registro Universitario 00692 y clave alfanumérica I-AA445369 se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 1 de abril de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Evangelina Palacios Aláiz.—25.031.